

**Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Acta Número 007

Quinta Sesión Extraordinaria

Por medio de la presente y atención a las recomendaciones de la Secretaría de Salud del Gobierno de Baja California en mi carácter de Director General de la PRODEUR, se les convoca a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, a celebrarse de manera electrónica (virtual) a través de la siguiente aplicación:

PRODEUR PRODEUR is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Topic: PRODEUR PRODEUR's Zoom Meeting

Time: Aug 4, 2020 10:00 PM Tijuana

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/73913464466?pwd=aGN0WmVYczBVU1RRRTTZUU3Vya3BnUT09>

Meeting ID: 739 1346 4466

Passcode: 1FFDm8

En punto de las 10:00 HRS. del día Martes 04 de Agosto del 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2°, 8°, 9° y 13° del Acuerdo de Creación y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la Información Contable del 01 de Enero al 30 de Junio del 2020.
4. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Información Presupuestaria del 01 de Enero al 30 de Junio 2020.

5. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Información Programática del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.
6. Informe que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto al programa de obra del Ejercicio Fiscal 2020
7. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Segundo Paquete de Obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020, con una inversión hasta \$ 7'955,858.75 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 75/100 M.N.).

OBRA DIRECTA	No DE OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE
CURATOS PARA DORMITORIOS (10)	10	\$ 1'152,999.40
CUARTOS PARA DORMITORIOS (15)	15	\$ 1'729,499.10
CUARTOS PARA BAÑOS	9	\$ 766,192.80
TECHO FIRME (800 m ²)	800 m ²	\$ 1'663,088.00
TECHO FIRME (700 m ²)	700 m ²	\$ 1'455,202.00
PLACA INSTITUCIONAL	60	\$ 66,690.00
RED DE ALCANTARILLADO EN COL LOMAS DE CORONADO UABC		\$ 1'122,217.45
TOTAL OBRA DIRECTA		\$ 7'955,858.75
TOTAL SEGUNDO PAQUETE		\$ 7'955,858.75

8. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para suscribir el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020, con una inversión hasta \$ 7'955,858.72 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 72/100 M.N. correspondiente al segundo paquete de obra.
9. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Tercer Paquete de Obras del Programa PRON 2020, con una inversión hasta \$3'884,617.55 (Tres Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 55/100 M.N.) como inversión en obra pública de la siguiente obra:

TIPO DE OBRA	IMPORTE HASTA	No	Descripción de la Obra
REMEDIACIÓN DE EDIFICIO PUBLICOS	\$1'790,360.51	1	REMEDIACIÓN DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DELEGACIÓN PLAYAS DE ROSARITO
SERVICIOS PUBLICOS	2'094,257.04	2	ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA HUAHUATAY Y REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE SOBRE ALCANTARILLADO SANITARIO, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO
IMPORTE DE INVERSION HASTA	\$3'884,617.55		

10. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para suscribir el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos municipales del Programa PRON 2020, con una inversión hasta \$3'884,617.55 (Tres Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 55/100 M.N.) correspondiente al Tercer Paquete de Obra.
11. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
12. Cierre de la Sesión.

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 10:30 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular.

PRESIDENTE: Muy buenas días señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 10:26 (horas/minutos) del día 04 de agosto del 2020. -----

PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----

SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

Acta 007

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. Manuel Zermeno Chávez, **Presente**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **Presente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **Ausente**, Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **Presente**, Mtro. Roberto Castro Valdez, **Ausente**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **Presente**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **Ausente**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **Presente**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **Presente**. -----

SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la Información Contable del 01 de Enero al 30 de

Junio del 2020.-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Información Presupuestaria del 01 de Enero al 30 de Junio 2020.-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la información Programática del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.-----

SEXTO.- Informe que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto al programa de obra del Ejercicio Fiscal 2020-----

SEPTIMO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Segundo Paquete de Obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020, con una inversión hasta \$ 7'955,858.75 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 75/100 M.N.).

OBRA DIRECTA	No DE OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE
CURATOS PARA DORMITORIOS (10)	10	\$ 1'152,999.40
CUARTOS PARA DORMITORIOS (15)	15	\$ 1'729,499.10
CUARTOS PARA BAÑOS	9	\$ 766,192.80
TECHO FIRME (800 m ²)	800 m ²	\$ 1'663,088.00
TECHO FIRME (700 m ²)	700 m ²	\$ 1'455,202.00
PLACA INSTITUCIONAL	60	\$ 66,690.00
RED DE ALCANTARILLADO EN COL LOMAS DE CORONADO UABC		\$ 1'122,217.45
TOTAL OBRA DIRECTA		\$ 7'955,858.75
TOTAL SEGUNDO PAQUETE		\$ 7'955,858.75

OCTAVO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para suscribir el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020, con una inversión hasta \$ 7'955,858.72 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 72/100 M.N. correspondiente al segundo paquete de obra. -----

NOVENO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Tercer Paquete de Obras del Programa PRON 2020, con una inversión hasta \$3'884,617.55 (Tres Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 55/100 M.N.) como inversión en obra pública de la siguiente obra: -----

TIPO DE OBRA	IMPORTE HASTA	No	Descripción de la Obra
REMODELACION DE EDIFICIO PUBLICOS	\$1'790,360.51	1	REMODELACIÓN DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DELEGACIÓN PLAYAS DE ROSARITO
SERVICIOS PUBLICOS	2'094,257.04	2	ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA HUAHUATAY Y REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE SOBRE ALCANTARILLADO SANITARIO, ZONA CENTRO , PLAYAS DE ROSARITO
IMPORTE DE INVERSION HASTA	\$3'884,617.55		

DECIMO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para suscribir el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos municipales del Programa PRON 2020, con una inversión hasta \$3'884,617.55 (Tres Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 55/100 M.N.) correspondiente al Tercer Paquete de Obra. -----

DECIMO PRIMERO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020. -----

DECIMO SEGUNDO.- Cierre de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo con los puntos propuestos por el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez en asuntos generales.-----

SECRETARIO: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha:-----

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.		

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Consejo, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la Información Contable del 01 de Enero al 30 de Junio del 2019.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación de los estados financieros al 30 de Junio de 2020.-----

CONTADOR DE PRODEUR: Se presenta los Estados Financieros de la entidad en el siguiente orden:-----

a) Estado de Situación Financiera.-----

Se presentan los Estados Financieros del 01 de Enero al 30 de Junio del 2020 de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, que cuenta con

un ACTIVO CIRCULANTE de \$951,300.00 más ACTIVO NO CIRCULANTE por la cantidad de \$23,733,806.00 para un total de ACTIVO por la cantidad de \$24,685,106.00 y un PASIVO CIRCULANTE por la cantidad \$10,459,394.00 más PASIVO NO CIRCULANTE por la cantidad de \$20,518,923.00 más HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (\$6,293,210.00) para un total de PASIVO más PATRIMONIO \$24,685,106.00.-

CONCEPTO	Año	2019	CONCEPTO	Año	2019
2020			2020		
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	575,629	154,901	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,232,809	7,508,631
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	370,045	386,061	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	5,627	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	28,209	8,600
Total de Activos Circulantes	951,300	540,961	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,198,375	3,688,375
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	10,459,394	11,205,606
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	23,806,353	23,088,096	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,354,923	1,354,923	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	13,514	13,514	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,440,985	-1,440,985	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	20,518,923	19,800,665
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	20,518,923	19,800,665
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo		
Total de Activos No Circulantes	23,733,806	23,015,548		30,978,316	31,006,271
Total del Activo	24,685,106	23,556,510	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-6,293,210	-7,449,762
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,156,552	445,196
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,449,762	-7,573,858
			Revalúos	0	-321,099
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-6,293,210	-7,449,762
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	24,685,106	23,556,510

b) Estado de Cambio de Situación Financiera.

Se presenta el Estado de Cambio en la Situación Financiera al 30 de Junio de 2020, con recursos de origen o disminución en los Activos de la Entidad por la cantidad de \$16,016.00, se presenta una aplicación o aumento de Activo por

la cantidad de \$1,144,612.00, se presenta una aplicación o disminución de Pasivos por la cantidad de \$765,822.00, y de origen un aumento en los pasivos por \$19,609.00 lo que se generó un disminución en la hacienda pública de \$718,257

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	16,016	1,144,612	PASIVO	737,867	765,822
Activo Circulante	16,016	426,354	Pasivo Circulante	19,609	765,822
Efectivo y Equivalentes	0	420,728	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	275,822
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,016	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	5,627	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	19,609	0
Activo No Circulante	0	718,257	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	490,000
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	718,257	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	718,257	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	718,257	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,156,552	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,156,552	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	711,355	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	124,097	0
			Revalúos	321,099	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

c) Informe de Pasivos Contingentes.

Se informa a este consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito que en el periodo del 01 de Enero del 2020 a la fecha del 30 de Junio del 2020 se cuenta con procedimientos de orden laboral ante la junta local de conciliación y arbitrajes interpuesta por la C. María de la Luz Samaniego Rodríguez en contra de esta dependencia con un valor cuantificable de \$46,703.29(Cuarenta y Seis Mil Setecientos Tres Pesos 29/100 M.N)

Acta 007

Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial		Debe	Haber	Saldo Final	
	Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
Cuentas de Orden Contables			\$ 46,703.29	\$ 46,703.29	\$ 46,703.29	\$ 46,703.29
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$	\$	\$ 46,703.29		\$ 46,703.29	
Expediente 2363/2019 2-A Junta local de conciliación y arbitraje C María de la Luz Samaniego Rodríguez			\$ 46,703.29		\$ 46,703.29	
Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	\$	\$	\$	\$ 46,703.29	\$	\$ 46,703.29
Expediente 2363/2019 2-A Junta local de conciliación y arbitraje C María de la Luz Samaniego Rodríguez	\$	\$	\$	\$ 46,703.29	\$	\$ 46,703.29
Rezago	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Rezago por Recuperar	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Bienes Inmuebles por Regularizar	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Regularización de Bienes Inmuebles	\$	\$	\$	\$	\$	\$

d) Estado de Actividades.

Se presenta el Estado de Actividades del 01 de Enero al 30 de Junio del 2020 por un total de Ingresos de 2'869,324.00 y un total de Egresos Devengados de \$1'712,733.00 dando como resultado un afectación patrimonial del ejercicio 2020 por la cantidad de 1'156,552.00.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	902,759	1,720,840	Gastos de Funcionamiento	1,711,293	4,229,993
Impuestos	82,723	134,327	Servicios Personales	1,312,229	3,304,516
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	78,599	92,047	Materiales y Suministros	110,733	287,209
Contribuciones de Mejoras	557,313	1,194,215	Servicios Generales	288,331	638,268
Derechos	184,124	300,250	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	52,455
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	52,455
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	1,966,563	3,016,234	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distinto de Aportaciones.	245,730	66,234	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,720,833	2,950,000	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	2	26,142	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	2	25	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	26,117	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,869,324	4,763,216	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,479	35,671
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	4,997
			Provisiones	0	0

Acta 007

Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	1,479	30,574
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,712,773	4,318,020
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,156,552	445,196

e) Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 220 con una afectación al patrimonio como resultado del ahorro del ejercicio al 30 de junio del 2020 por \$1'156,552.00, representando un saldo neto al 30 de junio de 2019 por (\$6,293,210.00).

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-7,894,958	445,196		-7,449,762
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			445,196		445,196
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,573,858			-7,573,858
Revalúos		-321,099			-321,099
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activo no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0	-7,894,958	445,196	0	-7,449,762
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		445,196	1,156,552		1,601,748
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,156,552		1,156,552
Resultados de Ejercicios Anteriores		124,097			124,097
Revalúos		321,099			321,099
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activo no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	0	-7,449,762	1,156,552	0	-6,293,210

f) Conciliación de Inventarios.-

La Entidad tiene capitalizado en bienes muebles y bienes intangibles \$1'368,437.000 al 30 de junio del 2020, que representan 49 Activos Fijos que los integran 26 equipos de cómputo, 1 Equipos de Comunicación, 6 Equipos de Transporte, 14 de Mobiliario y Equipo de Oficina, 2 software que se encuentra distribuidos en los departamentos que integran es paramunicipal.-

Cuenta Publica de 2019 PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO Relacion de Bienes que conforman su patrimonio AL 30 De Septiembre de 2019			
No inventario SIAC		Código	Descripción de Bien
			Valor en Libros
EQUIPO DE COMPUTO			\$ 417,035.26
42	168	Paquete estacional total	\$ 86,855.34
46	302	Computadora Completa HP	\$ 16,313.16
47	310	Computadora All in One	\$ 16,999.01
48	332	Computadora Completa	\$ 14,449.15
50	234	Cisco (switch)	\$ 3,780.60
51	309	Computadora All in One	\$ 16,999.01
52	313	Computadora Completa	\$ 15,999.02
54	334	Laptop	\$ 10,199.15
64	281	Servidor HP Proliant ML100G6	\$ 16,385.47
86	343	Computadora Desktop	\$ 13,999.01
58	339	Computadora Completa	\$ 16,999.00
59	340	Computadora Completa	\$ 16,999.00
61	345	Desktop Aio HP	\$ 12,067.13
69	342	Desktop Aio HP	\$ 11,199.21
71	333	Computadora Completa	\$ 14,449.15
75	303	Computadora Completa	\$ 16,313.16
76	304	Computadora Completa	\$ 16,313.16
77	324	Bateria de Estacion	\$ 4,679.40
78	325	Cargador de bateria a estación TOPCOM	\$ 4,679.40
83	305	Computadora Completa	\$ 16,313.16
84	314	Computadora Completa	\$ 15,999.02
85	331	Computadora Completa	\$ 15,499.01
67	344	Desktop Aio HP	\$ 13,999.03
66	330	Computadora Completa	\$ 15,499.01
65	282	Proyector Electrónico	\$ 7,048.50
89	369	Switch CISCO Montable en Rack	\$ 7,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL			\$ -
EQUIPO DE COMUNICACIÓN			\$ 8,800.00
41	157	Teléfono Multilínea/Central Telefónica	\$ 8,800.00
EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 873,563.80
55	40	Vehículo Nissan Tsuru 2005	\$ 99,063.00
81	126	Pickup Ranger Crew Cabina Doble	\$ 155,800.26
79	124	Pickup Ranger Crew Cabina Doble	\$ 155,800.26
80	125	Pickup Ranger Crew Cabina Doble	\$ 155,800.26
82	179	Pick-Up 4 puertas caja larga	\$ 165,600.02
56	119	Pickup Nissan Doble Cabina Típico	\$ 141,500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			\$ 55,523.91
40	153	Archivero Met. Hon4 cjon T/O Negro	\$ 2,805.00
43	189	Escritorio Cherry Tradicional	\$ 4,445.00
44	190	Credenza Cherry tradicional	\$ 5,344.00
45	300	Mesa para Junts	\$ 4,699.00
53	20	Escritorio Cherry Tradicional	\$ 3,449.01
49	183	Archivero metálico 4 cajones t/oficio	\$ 2,899.00
70	19	Escritorio Cherry Tradicional	\$ 3,449.01
57	191	Gabinete de almacenamiento	\$ 6,397.72
80	341	Archivero 4 cajon Oficio Negro	\$ 4,199.00
68	48	Centro de Trabajo	\$ 4,799.00
5	21	Escritorio	\$ 3,449.01
72	47	Escritorio	\$ 2,691.16
74	247	Escritorio Cereza Basics	\$ 2,899.00
36	92	Escritorio Ejecutivo	\$ 3,999.00
SOFWER			\$ 13,514.00
328	328	Sfacil Fa	\$ 7,400.80
346	346	Sfacil Nómina	\$ 6,113.20
TOTAL			\$ 1,368,436.97

Cuentas	Concepto	Bienes Muebles				Conciliación de Activos Fijos
		Inventario Inicial	Adquisiciones	Bajas	Total de Inventario	
		1	2	3	6 = (1+2-3)	
BIENES MUEBLES						1,368,436.97
1241-000	Mobiliario y Equipo Administrativo	472,559.17	0.00	0.00	472,559.17	
1241-100	Muebles de Oficina y Estantería	55,523.91	0.00	0.00	55,523.91	
1241-300	Equipo de Cómputo y Tecnología	417,035.26	0.00	0.00	417,035.26	
1242-000	Mobiliario y Equipo Educacional	0.00	0.00	0.00	0.00	
1242-300	Cámara Fotográfica y de Video	0.00	0.00	0.00	0.00	
1244-000	Equipo de Transporte	873,563.80	0.00	0.00	873,563.80	
1244-100	Automóviles y Equipo Terrestre	873,563.80			873,563.80	
1246-000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,800.00	0.00	0.00	8,800.00	
1246-500	Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	8,800.00	0.00	0.00	8,800.00	
1246-600	Equipo de Generación Eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	
1260-000	Activos Intangibles	13,514.00	0.00	0.00	13,514.00	
1261-100	Software	13,514.00	0.00	0.00	13,514.00	
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 49 ACTIVOS FIJOS						1,368,436.97
Total		1,368,436.97	0.00	0.00	1,368,436.97	0.00

g) Notas a los Estados Financieros.-

Se presentan las Notas a los Estados Financieros del avance de gestión del Segundo Trimestre de la cuenta pública 2020, Notas de desglose a los estados financieros, las Notas de Memoria (Cuentas de Orden) y Notas de Gestión Administrativa.

h) Balanza de Comprobación.-

Se anexa la Balanza de Comprobación al 30 de junio del 2020 que representa el saldo de cada una de las cuentas que conforman los estado financieros emitidos por la entidad.

i) Flujo de Efectivo.-

Se presenta el Flujo de Efectivo al 30 de junio del 2020, presenta flujo neto de efectivo por actividades de operación por \$1,156,552.00 y un flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento por (\$735,824.00) los que genero un

incremento neto de efectivo de \$420,728, más una disponibilidad de efectivo en Banco al 31 de diciembre del 2019 de \$154,902.00, dando un flujo de efectivo al 30 de junio del 2020 de \$575,630.00- - - - -

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,869,324	4,763,216	Origen	0	321,099
Impuestos	82,723	134,327	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	78,599	92,047	Bienes Muebles	0	321,099
Contribuciones de mejoras	557,313	1,194,215	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	184,124	300,250	Aplicación	0	326,096
Productos	2	25	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	326,096
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,730	66,234			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,720,833	2,950,000			
Otros Orígenes de Operación	0	26,117	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-4,997
Aplicación	1,712,773	4,318,020			
Servicios Personales	1,312,229	3,304,516	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Materiales y Suministros	110,733	287,209	Origen	753,882	1,294,412
Servicios Generales	288,331	638,268	Endeudamiento Neto	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Interno	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	52,455	Externo	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	753,882	1,294,412
Ayudas Sociales	0	0			
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Aplicación	1,489,706	2,894,081
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Interno	0	0
Donativos	0	0	Externo	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,489,706	2,894,081
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-735,824	-1,599,669
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	1,479	35,571	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	420,728	-1,159,470
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,156,552	445,196	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	154,902	1,314,372
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	575,630	154,902

j) Estado Analítico del Activo.- - - - -

Se presenta el Estado Analítico del Activo al 30 de junio del 2020 presentando un saldo Inicial del Ejercicio Fiscal 2019 de \$23'556,510.00 se realizaron movimientos por incrementos a las cuentas de activos por \$12'876,916.00 menos disminuciones a las cuentas de activos por \$11'748,319.00 dando por resultado un total de activos de la entidad por \$24'685,106.00. - - - - -

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	540,961	11,425,277	11,014,938	951,300	410,339
Efectivo y Equivalentes	154,901	6,736,236	6,315,508	575,629	420,728
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	386,061	4,681,616	4,697,632	370,045	-16,016
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	7,425	1,798	5,627	5,627
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	23,015,548	1,451,638	733,381	23,733,806	718,257
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	23,088,096	1,451,638	733,381	23,806,353	718,257
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	1,354,923	0	0	1,354,923	0
Activos Intangibles	13,514	0	0	13,514	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,440,985	0	0	-1,440,985	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	23,556,510	12,876,916	11,748,319	24,685,106	1,128,596

k) Estado Analítico de La Deuda y Otros Pasivos.

Se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 30 de junio del 2020 presentando un saldo Inicial en el Ejercicio Fiscal 2020 de \$33'597,900.00 se realizaron movimientos por disminuciones a las cuentas del Pasivo por \$13'708,348.00 más incrementos a las cuentas del Pasivo por \$11'116,719.00 dando por resultado un total de pasivos de la entidad por \$31'006,271.00.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			31,006,271	30,978,316
Total de Deuda y Otros Pasivos			31,006,271	30,978,316

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: NO haber comentarios -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeno Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **A Favor** Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Información Presupuestaria del 01 de Enero al 30 de Junio 2020. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación de la Información Presupuestal al 30 de junio de 2020. -----

CONTADOR DE PRODEUR: Se presenta la Información Presupuestal de la entidad en el siguiente orden: -----

a) Estado Analítico de los Ingresos.-----

Se presenta el Estado Analítico de los Ingresos Presupuestales correspondientes del 01 de Enero al 30 de junio del 2020, con una proyección de ingresos de \$5'669,953.00 más un modificación de \$222,146 para un Proyecto de Ingresos Modificado de \$5'892,100.00 y presentan un presupuesto de ingresos devengado y recaudado \$2'869,324.0 que representa en 48.69% del total de los ingresos proyectados.-----

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones , Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	2,719,953	222,146	2,942,100	1,148,491	1,148,491	-1,571,462
Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,950,000	0	2,950,000	1,720,833	1,720,833	-1,229,167
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	5,669,953	222,146	5,892,100	2,869,324	2,869,324	-2,800,629
Ingresos excedentes						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipio	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones , Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0	0	0	0	0	0
Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del sector Paraestatal o Paramunicipales, así como de las Empresas Productivas del Estado	5,669,953	222,146	5,892,100	2,869,324	2,869,324	-2,800,629
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos	2,719,953	222,146	2,942,100	1,148,491	1,148,491	-1,571,462
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,950,000	0	2,950,000	1,720,833	1,720,833	-1,229,167
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	5,669,953	222,146	5,892,100	2,869,324	2,869,324	-2,800,629
Ingresos excedentes						

b) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de Enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2020 con un presupuesto inicial de \$ 6'992,495.00, se Comprometido recursos por \$4'282,448.63, por lo que se generó una obligación de pago devengado \$4'282,448.63 y ejercido por \$4'281,357.77, se realizó un presupuesto pagado por \$3'903,243.19 por lo que representa en cuentas por pagar \$51,572.27.

CAPITULO / CONCEPTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Disponible para Comprometer	Egreso Devengado	Comprometido No Devengado	Egreso sin Devengar	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$3,340,247.65	\$0.00	\$3,340,247.65	\$1,312,229.43	\$2,028,018.22	\$1,312,229.43	\$0.00	\$2,028,018.22	\$1,312,229.43	\$1,312,229.43	\$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$585,942.64	\$43,927.26	\$629,869.90	\$121,359.96	\$508,509.94	\$116,359.96	\$5,000.00	\$513,509.94	\$116,359.96	\$102,026.04	\$14,334.92
30000 SERVICIOS GENERALES	\$1,043,763.06	\$178,219.20	\$1,221,982.26	\$290,594.85	\$931,387.41	\$288,330.68	\$2,264.17	\$933,651.58	\$288,330.68	\$251,093.33	\$37,237.35
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60000 INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70000 INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90000 DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTALES	\$4,969,953.35	\$222,146.46	\$5,192,099.81	\$1,724,184.24	\$3,467,915.57	\$1,716,920.07	\$7,264.17	\$3,475,179.74	\$1,716,920.07	\$1,665,347.80	\$51,572.27

c) Clasificación Administrativa.

Se presenta los estados analíticos del gasto por Clasificación Administrativa del 01 de Enero al 30 de junio de 2020 de la Entidad con tres Unidades, Dirección, Coordinación Administrativa y Coordinación de Obras y Proyectos con un presupuesto de egresos inicial de \$4'969,953.00, más una ampliación al presupuesto de \$222,146.00 para un presupuesto modificado de \$5'192,100.00 por lo que se comprometió un presupuesto devengado de \$1'716,920.00, y efectuó un presupuesto pagado por la cantidad de \$1'665,348.00, quedando un presupuesto por ejercer de \$3'475,180.00.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dirección	778,285	0	778,285	285,150	282,918	493,135
Coordinación Administrativa	1,761,747	9,473	1,771,220	690,174	669,287	1,081,046
Coordinación de Obras y Proyectos	2,429,921	212,673	2,642,594	741,596	713,143	1,900,998
						0
Total del Gasto	4,969,953	222,146	5,192,100	1,716,920	1,665,348	3,475,180

d) Clasificación Económica.-

Se presenta los estados analíticos del gasto por Clasificación Económica del 01 de Enero al 30 de junio de 2020 de la Entidad por Gasto Corriente y de Capital con un egresos inicial de \$4'969,953.00, más una ampliación al presupuesto de \$222,146.00 para un presupuesto modificado de \$5'192,100.00 por lo que se comprometió un presupuesto devengado de \$1'716,920.00, y efectuó un presupuesto pagado por la cantidad de \$1'665,348.00, quedando un presupuesto por ejercer de 3'475,180.00.-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	4,969,953	222,146	5,192,100	1,716,920	1,665,348	3,475,180
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	4,969,953	222,146	5,192,100	1,716,920	1,665,348	3,475,180

e) Clasificación Funcional.-

Se presenta los estados analíticos del gasto por Clasificación Funcional del 01 de Enero al 30 de junio de 2020 de la Entidad por Gasto de Gobierno y Desarrollo Social con un egresos inicial de \$4'969,953.00, más una ampliación al presupuesto de \$222,146.00 para un presupuesto modificado de

\$5'192,100.00 por lo que se comprometió un presupuesto devengado de \$1'716,920.00, y efectuó un presupuesto pagado por la cantidad de \$1'665,348.00, quedando un presupuesto por ejercer de 3'475,180.00.- - - -

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	1,761,747	9,473	1,771,220	690,174	669,287	1,081,046
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,761,747	9,473	1,771,220	690,174	669,287	1,081,046
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	3,208,207	212,673	3,420,880	1,026,746	996,061	2,394,134
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,208,207	212,673	3,420,880	1,026,746	996,061	2,394,134
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	4,969,953	222,146	5,192,100	1,716,920	1,665,348	3,475,180

f) Clasificación por Objeto del Gasto.-

Se presenta los estados analíticos del gasto por Clasificación por Objeto del Gasto del 01 de Enero al 30 de junio de 2020 de la Entidad por Gasto de Servicios Personales, Gastos de Materiales y Suministros, Gastos de Servicios Generales, gastos de Bienes Muebles e Inmuebles con un egresos inicial de \$4'969,953.00, más una ampliación al presupuesto de \$222,146.00 para un presupuesto modificado de \$5'192,100.00 por lo que se comprometió un presupuesto devengado de \$1'716,920.00, y efectuó un presupuesto pagado

Acta 007

por la cantidad de \$1'665,348.00, quedando un presupuesto por ejercer de 3'475,180.00.-

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	3,340,247.65	0.00	3,340,247.65	1,312,229.43	1,312,229.43	2,028,018.22
Remuneraciones al Personal de						
Carácter Permanente	516,022.40	25,812.80	541,835.20	257,484.66	257,484.66	284,350.54
Remuneraciones al Personal de						
Carácter Transitorio	580,525.20	29,039.40	609,564.60	274,165.05	274,165.05	335,399.55
Remuneraciones Adicionales y						
Especiales	1,594,085.13	-54,852.20	1,539,232.93	492,812.31	492,812.31	1,046,420.62
Otras Prestaciones Sociales y						
Económicas	649,614.92	0.00	649,614.92	287,767.41	287,767.41	361,847.51
Materiales y Suministros	585,942.64	43,927.26	629,869.90	116,359.96	102,025.04	513,509.94
Materiales de Administración,						
Emisión de Documentos y						
Artículos Oficiales	119,942.64	0.00	119,942.64	15,774.80	10,148.63	104,167.84
Alimentos y Utensilios	30,000.00	0.00	30,000.00	12,392.40	7,143.09	17,607.60
Materiales y Artículos de						
Construcción y de Reparación	25,000.00	0.00	25,000.00	139.98	139.98	24,860.02
Combustibles, Lubricantes y						
Aditivos	332,000.00	43,927.26	375,927.26	77,101.43	75,183.35	298,825.83
Vestuario, Blancos, Prendas de						
Protección y Artículos						
Deportivos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Herramientas, Refacciones y						
Accesorios Menores	74,000.00	0.00	74,000.00	10,951.35	9,409.99	63,048.65
Servicios Generales	1,043,763.06	178,219.20	1,221,982.26	288,330.68	251,093.33	933,651.58
Servicios Básicos	26,000.00	0.00	26,000.00	3,091.00	3,091.00	22,909.00
Servicios de Arrendamiento	66,000.00	0.00	66,000.00	23,328.00	19,440.00	42,672.00
Servicios Profesionales,						
Científicos, Técnicos y Otros						
Servicios	649,198.89	178,219.20	827,418.09	151,065.59	137,678.54	676,352.50
Servicios Financieros, Bancarios						
y Comerciales	31,000.00	0.00	31,000.00	29,992.12	29,992.12	1,007.88
Servicios de Instalación,						
Reparación, Mantenimiento y						
Conservación	98,000.00	0.00	98,000.00	54,401.88	34,439.58	43,598.12
Servicios de Comunicación						
Social y Publicidad	12,816.79	0.00	12,816.79	0.00	0.00	12,816.79
Servicios de Traslado y Viáticos	65,000.00	0.00	65,000.00	2,824.91	2,824.91	62,175.09
Servicios Oficiales	4,729.33	0.00	4,729.33	0.00	0.00	4,729.33
Otros Servicios Generales	91,018.05	0.00	91,018.05	23,627.18	23,627.18	67,390.87
Transferencias, Asignaciones,						
Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y						
Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e						
Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de						
Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional						
y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de						
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y						
Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de						
Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y						
Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00			0.00
Inversiones Financieras y Otras						
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de						
Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00			0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00			0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00			0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00			0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda						
Pública	0.00	0.00	0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales						
Anteriores (Adelantos)	0.00	0.00	0.00			0.00
Total del Gasto	4,969,953.35	222,146.46	5,192,099.81	1,716,920.07	1,665,347.80	3,475,179.74

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **A Favor** Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham

Gómez Álvarez respecto a la información Programática del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación de la Información programática del Segundo Trimestre del ejercicio 2020.-----

CONTADOR DE PRODEUR: Se presenta la Información Programática de la entidad en el siguiente orden:-----

a) Clasificación Programática.-----

Se presenta la modificación programática del 01 de Enero al 30 de junio de 2020 con un presupuesto inicial de egresos \$4'969,953.00, más una ampliación al presupuesto de \$222,146.00 para un presupuesto modificado de \$5'192,100.00 por lo que se comprometió un presupuesto devengado de \$1'716,920.00, y efectuó un presupuesto pagado por la cantidad de \$1'665,348.00, quedando un presupuesto por ejercer de 3'475,180.00.-----

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	4,969,953	222,146	5,192,100	1,716,920	1,665,348	3,475,180
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	253,463	0	253,463	0	0	253,463
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	253,463	0	253,463	0	0	253,463
Desempeño de las Funciones	4,716,490	222,146	4,938,637	1,716,920	1,665,348	3,221,717
Prestación de Servicios Públicos	2,954,744	212,673	3,167,417	1,026,746	996,061	2,140,671
Provisión de Bienes Públicos						0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,761,747	9,473	1,771,220	690,174	669,287	1,081,046
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0		0	0	0	0
Desastres Naturales	0		0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0		0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0		0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0		0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0		0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	4,969,953	222,146	5,192,100	1,716,920	1,665,348	3,475,180

b) Avances Programáticos.

Se presentan el avance programático al Segundo Trimestre de ejercicio 2020 de 22 programa del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2020, para la ejecución de los recursos propios municipales de la entidad en el que se ejerció un presupuesto devengado de \$5'192,099.81. Con recursos de los programas PRON, que ejercen las unidades administrativas de Dirección, Coordinación Administrativa y Coordinación de Obras y Proyectos con 1670 metas proyectadas y cumplieron 834 metas que representa el 33% del total gasto programado para el ejercicio fiscal 2020.

No	Pp	NOMBRE DE PROGRAMAS	UNIDADES RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO		
					PROGRAMADA	AVANCES	VARIACION	PRESUPUESTO	DEVENGADO	AVANCE
1	1	GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	EXPEDIENTE	721.00	352.00	369.00	778,285.40	285,150.16	37%
2	2	CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	CUENTA PUBLICA	180.00	88.00	92.00	909,452.84	341,131.44	38%
3	3	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	EXPEDIENTE	94.00	62.00	32.00	359,055.06	136,851.54	38%
4	4	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	EXPEDIENTE	32.00	0.00	32.00	488,848.31	26,304.04	5%
5	8	BDAN	SUPERVISION DE OBRA	EXPEDIENTE	45.00	0.00	45.00	119,029.61	0.00	0%
6	10	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	52.00	48.00	4.00	494,112.71	181,452.18	37%
7	11	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	29.00	4.00	25.00	198,260.72	73,199.95	37%
8	12	BDAN	ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	23.00	21.00	2.00	106,852.66	0.00	0%
9	13	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	EXPEDIENTE	62.00	38.00	24.00	164,593.01	62,567.51	38%
10	14	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES	EXPEDIENTE	32.00	0.00	32.00	122,839.99	34,727.15	28%
11	15	BDAN	LICITACIONES	EXPEDIENTE	25.00	0.00	25.00	59,300.00	0.00	0%
12	16	FINANZAS SOLIDA	SUB- RECUADACION	CUENTA PUBLICA	74.00	33.00	41.00	837,353.08	343,810.79	41%
13	17	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	75.00	49.00	26.00	236,035.59	59,623.98	25%
14	18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	32.00	0.00	12.00	70,533.33	16,869.48	24%
15	20	BDAN	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	24.00	12.00	12.00	75,133.33	0.00	0%
16	21	MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EXPEDIENTE	113.00	75.00	38.00	24,414.15	5,231.83	21%
17	22	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON) 2019	SUPERVISION DE OBRA	EXPEDIENTE	22.00	19.00	3.00	81,000.02	81,000.02	100%
18	23	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON) 2019	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	8.00	6.00	2.00	69,000.00	69,000.00	100%
19	24	FORTASEG	ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	5.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0%
20	25	FORTASEG	SUPERVISION DE OBRA	EXPEDIENTE	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0%
21	26	FORTASEG	LICITACIONES	EXPEDIENTE	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0%
22	28	FORTASEG	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	EXPEDIENTE	6.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0%
TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO					1,670.00	810.00	834.00	5,192,099.81	1,716,920.07	33%

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente.-----

- **PRESIDENTE:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.-----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **A Favor** Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEXTO.- Informe que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto al programa de obra del Ejercicio Fiscal 2020.-----

Acta 007

DIRECTOR DE PRODEUR: Se presente el programa de obra ejercido en el periodo de 01 de enero al 30 de junio de 2020, con una inversión en obra pública \$14'454,496.675 con recursos municipales de Programa PRON 2020.-

Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejercido	Físico	Financiero
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-ROS-UP-01	\$ 2,531,920.74	\$ 2,092,828.84	\$ 2,246,856.08	100 %	100 %
Periodo de ejecución	02-MARZO-2020 A 03-MAYO-2020					
Descripción		Datos Generales				
"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PACHUCA, ENTRE LAS CALLES CUJACÁN Y TECATE, EN LA COL. AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."		Se pavimento 1983.00 m2 de vialidad, con esto se beneficiaría la comunidad vecinal de la calle Pachuca, ya que en días lluviosos es inaccesible por las condiciones en las que se encontraba.				



Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejercido	Físico	Financiero
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-ROS-IP-02	\$ 1,911,008.96	\$ 1,667,669.57	\$ 1,886,980.75	100 %	100 %
Periodo de ejecución	02-MARZO-2020 - 17 MAYO-2020					
Descripción		Datos Generales				
"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE LA CALLE ALTA TENSIÓN Y ACCESO A POLIDUCTO PEMEX, EN LA COL. AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."		Se pavimento 1493.50 m2 de vialidad, con esto se beneficiaría la comunidad vecinal de la calle miguel hidalgo y alrededores, ya que en días lluviosos es inaccesible por las condiciones en las que se encontraba.				



Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejecutado	Pago	Finalizado
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-RDS-LP-05	\$ 1,232,672.72	\$ 1,129,624.00	\$ 338,887.20	50 %	30 %
Periodo de ejecución	15-JUNIO-2020-15-AGOSTO-2020					

Descripción
"CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES DE EJERCICIO Y APARATOS DE EJERCICIO EXTERIOR EN PARQUE VISTA MARINA Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CANCHA DE FUTBOL 7, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

Datos Generales
Se rehabilitan 419.90 M2 en parque Vista Marina y en cancha de Futbol #7, beneficiando a toda la comunidad del ejido Primo Tapia y en general, incluyendo andadores de concreto, construcción de sanitarios, fosa séptica, aparatos para ejercicios y luminarias.



Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejecutado	Pago	Finalizado
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-RDS-LP-04	\$ 2,159,552.99	\$ 2,124,415.73	\$ 1,883,370.82	83.79 %	88.65 %
Periodo de ejecución	15 DE JUNIO DE 2020-15 DE AGOSTO DE 2020					
Descripción		Datos Generales				
"REHABILITACIÓN DE PARQUE JOSÉ CRUZ NAVARRO EN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."		Se rehabilitan 1,778.25 M2 de parque, beneficiando a toda la comunidad del ejido Primo Tapia y en general, incluyendo piso de concreto para explanada, aparatos para ejercicios y acondicionamiento de sanitarios.				





PLAYAS DE ROSARITO
MUNICIPIO

Acta 007

Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejecido	Físico	Financiero
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-05	\$ 989,175.28	\$ 970,740.62	\$ 624,304.01	35 %	35 %
Periodo de ejecución	15 DE JUNIO-15 DE AGOSTO DE 2020					
Descripción		Datos Generales				
"REHABILITACION DE PARQUE VILLAS DE SIBONEY Y REHABILITACION DE PARQUE ECHEVERRÍA, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."		Se rehabilitan 1,084.65 M2 en parque Siboney y Echeverría, beneficiando a toda la comunidad del ejido en general, incluyendo muro perimetral en cancha, malla ciclónica, kiosco, aparatos para ejercicios, rehabilitación de sanitarios y pintura en canchas.				



Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejecido	Físico	Financiero
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-ROS-ES-01	\$ 1,559,644.13	\$ 1,497,125.28	\$ 1,302,159.76	95 %	86.98 %
Periodo de ejecución	09 DE MARZO-06 DE MAYO DE 2020					
Descripción		Datos Generales				
"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES MICAELA TOPETE ENTRE LAS CALLES RIGOBERTO SANCHEZ Y RIO LERMA, Y CALLE DEL ESTUDIANTE ENTRE LA CALLE JESUS HONZALES Y PUENTE, EN LA COL. LAS TORRES, DELEGACIÓN FIUMU YAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."		Se pavimento con concreto hidráulico 1,104.59 m2 en calle Micaela Topete y rampa del Estudiante, para dar un mejor acceso a la comunidad escolar de la primaria benemérito de las Américas y el Jardín de niños Alejandro Fleming, ya que en tiempo de lluvias era inaccesible la vialidad.				



Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejecutado	Flujo	Financiero
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-02	\$ 1,766,166.78	\$ 1,661,886.27	\$ 1,737,946.34	100 %	100%
Periodo de ejecución	04 DE ABRIL-20 DE MAYO DE 2020					

Descripción	Datos Generales
"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE JALISCO, ENTRE LAS TORRES DE ALTA TENSION Y CALLE POLIDUCTO, EN LA COL. AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."	Se pavimento 1,458.24 M2 de vialidad, beneficiando a toda la ciudadanía en general, incluyendo instalación de drenaje sanitario y tomas de agua potable



Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejecutado	Flujo	Financiero
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-03	\$ 919,606.63	\$ 847,327.39	\$ 881,492.99	100 %	100 %
Periodo de ejecución	06 DE ABRIL-20 DE MAYO DE 2020					

Descripción	Datos Generales
"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE RAMPA DE CALLE ARCA DE NOÉ, ENTRE LAS CALLES BETHEL Y LIMITE CON ESCUELA PRIMARIA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, EN LA COL. CUMBRES DE ROSARITO, DELEGACIÓN AMPL. PLAN UBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C."	Se pavimento 845.10 m2 de vialidad, con esto se beneficia la comunidad vecinal de la calle Arca de Noé y la comunidad escolar de la primaria Bicentenario de la Revolución ya que en días lluviosos era inaccesible por las condiciones en las que se encontraba.



Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejecido	Ejecido	Financiado
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-ROS-15-04	\$ 1,172,232.73	\$ 1,125,947.27	\$ 1,267,402.98	100 %	100 %
Periodo de ejecución	13 DE ABRIL - 27 DE JUNIO DE 2020					
Descripción		Datos Generales				
"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO), EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C."		Se rehabilitó 706.58 m2 de asfalto en vialidad principal de la col. Morelos y 503.16 m2 de concreto hidráulico en el blvd. Popotla y en camino viejo a Pemex, con lo cual se beneficiará a toda la población del municipio de playas de rosarito.				



Datos Generales		Flujo de Inversión			Avance de Inversión	
Dependencia	PRODEUR	Aprobado	Contratado	Ejecido	Ejecido	Financiado
Contrato	PRODEUR-PRON-2020-ROS-15-05	\$ 716,409.14	\$ 711,912.00	\$ 213,573.60	40 %	30 %
Periodo de ejecución	15 DE JUNIO - 13 DE AGOSTO DE 2020					
Descripción		Datos Generales				
"REHABILITACIÓN DE PARQUE DIEGO ESQUIVEL, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."		Se rehabilitan 740.37 m2 en parque, con esto se beneficiará la comunidad vecinal y alrededores, ya que en días lluviosos es peligroso e inaccesible por las condiciones en las que se encontraba.				



a) Informe de Convenios de los Que Resulten Derecho u obligaciones- - -

Se le informa que al Segundo Trimestre se ha realizado el siguiente convenio de coordinación para ejercer recursos en el ejercicio fiscal 2020:- - - - -

- Convenio de coordinación, entre el h. ayuntamiento de playas de rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito B.C. (PRODEUR), con el objeto de aplicar y ejercer los recursos del Programa PRON 2020, con una inversión hasta \$16'311,969.87 (Dieciséis Millones Trecientos Once Mil Novecientos Sesenta Y Nueve Pesos 87/100 M.N.)

b) Informe de Contratos de los Que Resulten Derecho u obligaciones - - -

En el ejercicio fiscal 2020 se ha realizado 10 contratos de obra pública con recursos municipales del Recursos Propio PRON. - - - - -

Contrato	Obra	contratista	Importe Contratado
PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-01	Pavimentación con concreto hidráulica de las Calle Micaela Topete entre las Calles Rigoberto Sánchez y Ríos Lerma, y Calle del Estudiante entre la Calle Jesús González y Puente en la Col. Las Torres, Delegación Primo Tapia, Playas de Rosarito B.C.	Javier Palacio Sosa	1,497,125.28
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-01	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Pachuca entre las Calles Culiacán y Tecate en la Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	LJP Construcciones S de R.L. de C.V.	2,246,856.08
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-02	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Miguel Hidalgo entre la Calle Alta Tensión y Acceso a Poliducto Pemex, en la Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	Pavimentos y Urbanización del Pacífico S.A. de C.V.	1,886,980.75
PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-03	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Arca de Noé, entre las Calles Bethel y limite con Escuela Primaria Centenario de la Revolución en la Col. Cumbres de Rosarito, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito B.C.	Los Ramos Constructora S. de R.L. de C.V.	881,492.99
PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-02	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Jalisco entre las Torres de Alta Tesino y Calle Poliducto, Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito B.C.	Ingeniería Sahara S. de R.L. de C.V.	1,737,946.34
PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-04	Rehabilitación y Mantenimiento de Carpetas Asfáltica y Concreto Hidráulico (Bacheo), en varias calle del Municipio de Playas de Rosarito	Rosarito Sur Construcciones S.A de C.V.	1,267,402.98
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-04	Rehabilitación de Parque José Cruz Navarro en Primo Tapia, Playas de Rosarito B.C.	Pavimentos y Urbanización del Pacífico S.A. de C.V.	2,124,415.73
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-03	Construcción de andadores de ejercicio y aparatos de ejercicio exterior en Parque Vista Marina y Construcción de Sanitarios en Cancha de Fútbol 7, Delegación Primo Tapia, Playas de Rosarito B.C.	Los Ramos Constructora S. de R.L. de C.V.	1,129,624.00
PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-05	Rehabilitación de Parque Diego Esquivel, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	Sergio Rene Cabrera Sorla Ingeniería y Edificación Baja Son S. de R.L. de C.V.	711,912.00
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-05	Rehabilitación de Parque De villas de Siboney y Rehabilitación de parque Echeverría, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	Son S. de R.L. de C.V.	970,740.62
Total del Gasto			14,454,496.77

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO: Está Quedando muy bonita la obra en el parque José Cruz Navarro el domingo estuvimos por ahí y los niños nos manifestaron que esta que dando bien parejita, la obra está quedando muy bien y se genera otro ambiente con la gente. -----

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Se me muy rápida su exposición y me quede con la duda, con los cinco millones que aprobamos para la cuestión de los parques, más de dos millones y medio se fueron para el parque José Cruz Navarro de Primo Tapia Nada más; quiere decir que solo ese parque se llevó el cincuenta por ciento de lo que se aprobó, solamente quiero que confirme por favor. -----

DIRECTOR: Si solamente se invirtió en este parque dos millones cien mil pesos a aproximadamente lo de más en el resto de los cuatro parques de la ciudad el aproximadamente el 40% del total. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, - - -

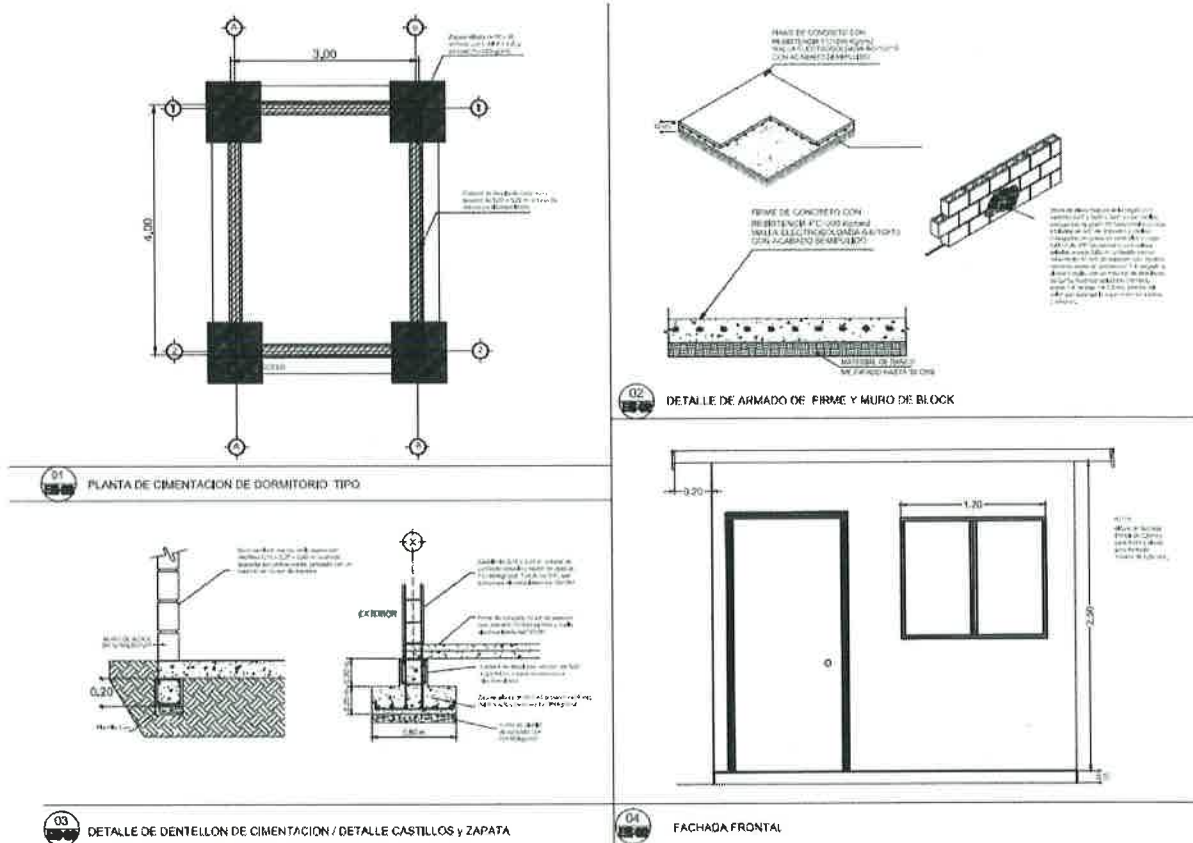
SEPTIMO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Segundo Paquete de Obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020, con una inversión hasta \$ 7'955,858.75 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 75/100 M.N.). -----

OBRA DIRECTA	No DE OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE
CURATOS PARA DORMITORIOS (10)	10	\$ 1'152,999.40
CUARTOS PARA DORMITORIOS (15)	15	\$ 1'729,499.10
CUARTOS PARA BAÑOS	9	\$ 766,192.80

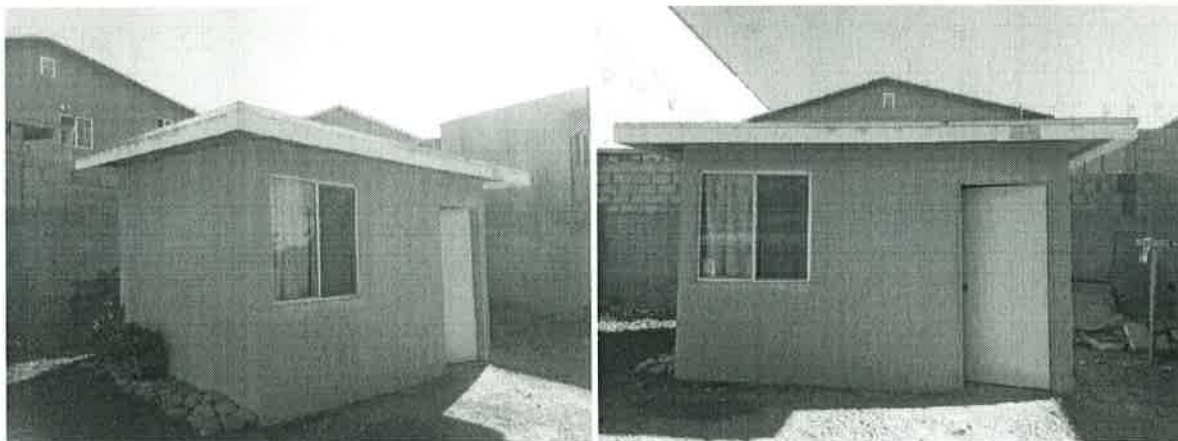
Acta 007

TECHO FIRME (800 m ²)	800 m ²	\$ 1'663,088.00
TECHO FIRME (700 m ²)	700 m ²	\$ 1'455,202.00
PLACA INSTITUCIONAL	60	\$ 66,690.00
RED DE ALCANTARILLADO EN COL LOMAS DE CORONADO UABC		\$ 1'122,217.45
TOTAL OBRA DIRECTA		\$ 7'955,858.75
TOTAL SEGUNDO PAQUETE		\$ 7'955,858.75

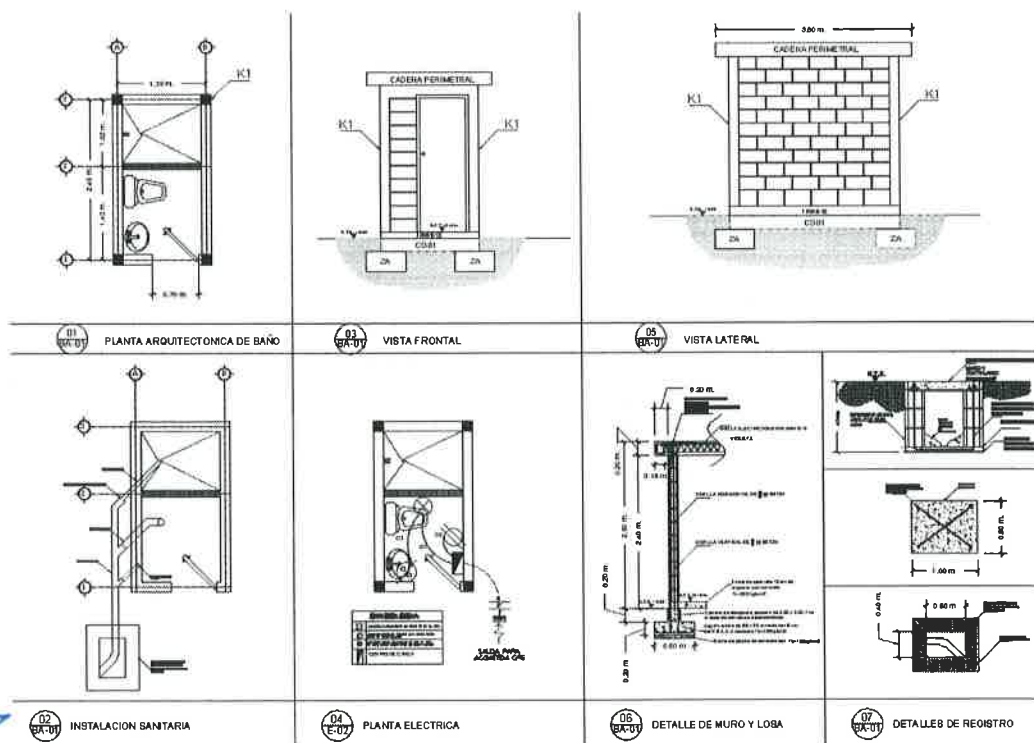
Son cuartos para dormitorios de 3x4, es de block, se contempla acabados, techumbre de madera, puerta y ventana quedando funcionales para habitarlas, la inversión de los 10 Cuartos Para dormitorios será hasta \$ 1'152,999.40



Son cuartos para dormitorios de 3x4, es de block, se contempla acabados, techumbre de madera, puerta y ventana quedando funcionales para habitarlas, la inversión de los 15 Cuartos Para dormitorios será hasta \$ 1'729,499.10. Estos son los prototipos que estamos proponiendo.



Son nueve cuartos para baños de 1.35 x 2.35, es de block la terminación es emplastado por dentro y por fuera, en el área de la regadera lleva loseta, cuenta con taza de baño y lavamanos con una inversión hasta \$ 766,192.80



PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente- - - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. - - - - -

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEPTIMO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. - - - - -

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **A Favor** Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **A Favor**. - - - - -

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO SEPTIMO del orden del día. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:- - - - -

OCTAVO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para suscribir el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del programa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta 007

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020, con una inversión hasta \$ 7'955,858.72 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 72/100 M.N. correspondiente al segundo paquete de obra. -----

DIRECTOR: Mas bien es para suscribir el adendum al convenio para poder aplicar los recursos de FISM 2020 y así poder realizar los procesos de licitación de esta obras, el adendum será por la cantidad de \$ 7'955,858.72 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 72/100 M.N, esto recursos y el adendum se encuentra aprobados por el cabildo municipal, esta propuesta es para que se ratifique por al consejo de administración. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: -----

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Insisto creo que es una situación que debemos de revisar, porque no me parece sea el proceso adecuado el hecho de que el cabildo autorice algo y luego se autorice en la junta de gobierno, que pasaría si la junta de gobierno no aprueba algo que ya aprobó cabildo. -----

DIRECTOR: Si algún punto no se aprueba por la junta de gobierno no se puede realizar, se tendría que subir en una segunda reunión de consejo y si se logra realizar la aprobación, al final de cuenta las obras y las acciones no son recursos propios de la PRODEUR, son recursos del ayuntamiento y recursos de la Secretaria del Bienestar Social y estos fondo deben de tener la aprobación del cabildo. -----

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: De cualquier manera, cualquier fondo que ustedes aplican, sea PRON, Federal viene del Municipio, de la administración central, no sé, creo que jerárquicamente estamos haciendo las cosas al revés, es mi percepción, es el hecho de que cabildo apruebe una cosa y luego en esta reunió pudiera no pasar, pero si ya lo está aprobando el cabildo, en caso de que sea al revés la junta de PRODEUR crea que se procedente y que el cabildo no lo apruebe ahí me parece más lógico, bueno ya lo puse en la mesa dos veces y quedamos que lo íbamos a ver, insisto de que siempre se hagan así la las cosa no quiere decir que están bien, al menos de que haya fundamento, lo vuelvo a comentar porque me parece que lo estamos

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

haciendo al revés. -----

LAE. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ: Buenos días toda vía a todos, con respecto a lo que menciona la Regidora Pilar, vaya entiendo que podría algo que genere dudas sin embargo son dos entes de gobierno distintos, el Ayuntamiento Municipal o Administración Central con su órgano de autoridad máximo que es el Ayuntamiento y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito que al final de cuentas es una empresa municipal, es un ente de gobierno distinto con su propio patrimonio, su propia cuenta pública, con su órgano de gobierno máximo que es esta junta de gobierno y ambos deben de autorizar al mismo tiempo o separado, en distinto tiempo, pero cada uno de estos órganos de gobierno la Junta y el Ayuntamiento a sus propio ejecutivos o titulares deben de autorizarles la suscripción de estos convenios, son convenios de un órgano con otro, es convenio con la Promotora con el Ayuntamiento para la ejecución de obra y cada uno por separado debe de autorizar al Director de la Promotora y en el caso de Ayuntamiento a la presidente o a quien deba de suscribir estos convenios, pero deben de contar cada uno de los que van a suscribir con la autorización de su órgano máximo de gobierno, aquí el orden de quien autoriza primero no afecta, lo que sí es importante de que ambos órganos den su autorización para quien deba de suscribirlo, pueda firmar este convenio. -----

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Si entiendo perfectamente lo que dice el tesorero, entiendo lo de la administración central y ustedes como órgano desconcentrado con su autonomía, es una autonomía entre comillas, porque todo el dinero y todo lo que invierten, que ustedes manejan viene del Ayuntamiento de la Administración Central pero bueno no es el tema, creo que no está reglamentado lo que comenta el tesorero por donde deba de pasar por la administración pública, y los factores si altera el producto y aquí no es quien autoriza primero o después las cosas llevan una jerarquía es a lo que me refiero, creo que si deberíamos de importarlo, espero que sea un tema que podremos reglamentarlo, y que como deba de quedar, con la razón que tenga el tesorero o con la razón que nos de la normatividad. -----

LAE. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ: No es tener la razón o no al final de cuentas lo único lo que atendemos nosotros en la tesorería si es observable o no es observable, no sería observable quien autorizo primero si la junta al Director de la PRODEUR o el Ayuntamiento a su Presidente, no es observable quien autoriza primero, lo que si sería observable o habría una responsabilidad de que se suscribiera el convenio sin la autorización de las juntas de gobierno y del ayuntamiento, eso es a lo que atendemos básicamente, es por eso que

Acta 007

estamos aquí con esa finalidad como órgano de gobierno de la Promotora poderle autorizar a su titular la suscripción de este convenio. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO OCTAVO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **A Favor** Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO OCTAVO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

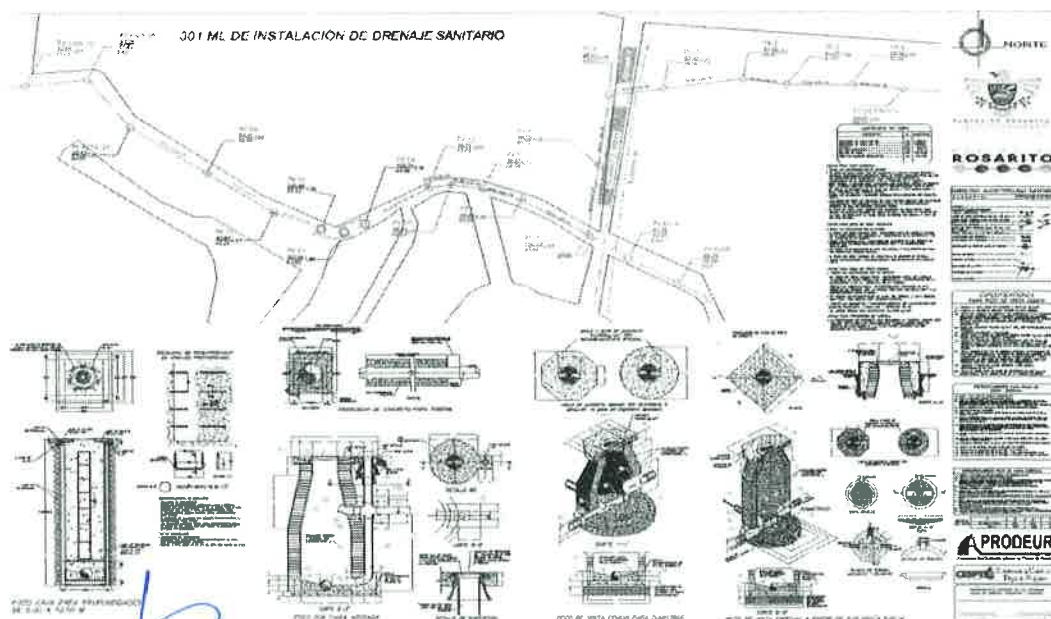
NOVENO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Tercer Paquete de Obras del Programa PRON 2020, con una inversión hasta \$3'884,617.55 (Tres

Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 55/100 M.N.) como inversión en obra pública de la siguiente obra:

TIPO DE OBRA	IMPORTE HASTA	No	Descripción de la Obra
REMODELACION DE EDIFICIO PUBLICOS	\$1'790,360.51	1	REMODELACIÓN DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DELEGACIÓN PLAYAS DE ROSARITO
SERVICIOS PUBLICOS	2'094,257.04	2	ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA HUAHUATAY Y REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE SOBRE ALCANTARILLADO SANITARIO, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO
IMPORTE DE INVERSION HASTA	\$3'884,617.55		

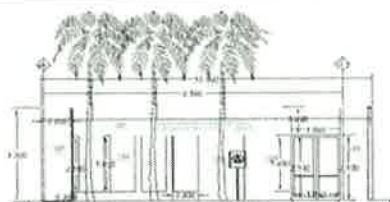
DIRECTOR: Básicamente este es el tercer paquete de obra PRON con un monto de inversión hasta \$3'884,617.55 (Tres millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 55/100 M.N.), que consta de la siguiente obra: -----

“Alcantarillado Sanitario En Colonia Huahuatay Y Reposición De Red De Agua Potable Existente Sobre Alcantarillado Sanitario, Zona Centro, Playas De Rosarito”; de igual manera este proyecto fue proporcionado por CESTP que son los que en todo momento apoyando en estas etapas en esta colonia, lo que ustedes ven en color morado es lo que se va a realizar la instalación de tubería y posos de visita, los posos que traemos son de altura hasta de siete metros y 550 metros lineales de construcción con una inversión hasta 2'094,257.04.- -----

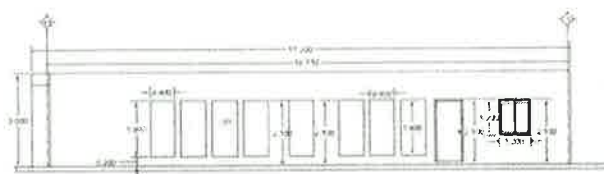




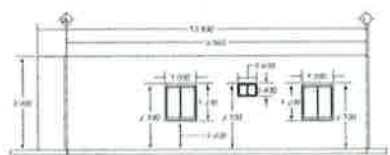
The floor plan shows a rectangular building with a central corridor. To the right of the building is a parking area labeled 'ESTACIONAMIENTO' with several car symbols. Above the building is a rectangular area labeled 'AMPLIACION'. The plan includes various rooms, some with furniture like desks and chairs, and a north arrow in the top left corner.



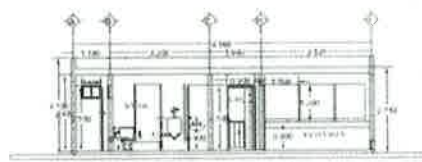
FACHADA FRONTAL



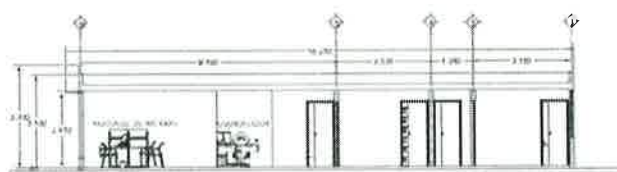
FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA POSTERIOR



CORTE TRANSVERSAL A-A'



CORTE LONGITUDINAL B-B'

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: -----

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO: Si se le puede poner una tejita o algo está muy cuadrado: -----

DIRECTOR: Sra. Presidente lo que pasa es que ellos nos mandan un prototipo de cómo se deben de realizar las fachadas básicamente son así lo único que estamos colocando son las ventanas y nos tenemos que apegar a prototipo que nos manda la Secretaria de Relaciones Exteriores. -----

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Arquitecto para preguntarle si tiene ya usted copia del convenio firmado con la Secretaria de Relaciones Exteriores para confirmar que efectivamente vamos por buen camino para la aplicación de este \$1'790,360.51, (Un Millón Setecientos Noventa Mil Trecientos Sesenta Pesos 51/100 M.N.). -----



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

Acta 007

DIRECTOR: No regidora lo que tengo entendido esta con ustedes o en revisión, yo no lo requiero para ejercer la obra ya que son recursos propios del ayuntamiento, si fuera un recursos que viene de la misma Secretaria de Relaciones Exteriores tendría que suscribir un convenio con los tres entes para poderlo ejercer, al final de cuenta no lo requiero por ser un recurso PRON , del Programa de Obra Normal. -----

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Entiendo que no lo requiera porque es recurso del municipio, pero creo que debería ser así, el convenio no se ha firmado si efectivamente se va a llevar a cabo con la coordinación con la SER, considere que si ya se quiere ejercer el recursos ya lo vamos aprobar en esta segunda aprobación, como regidores claro ya deberíamos de tener ese convenio a la vista con usted pero si dice que no lo tiene gracias. -----

LAE. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ: Para precisar la información de hecho el cabildo ya autorizo la suscripción de este convenio Ayuntamiento con la Secretaria de Relaciones Exteriores, sin embargo el Ayuntamiento de Rosarito ya cuenta con un convenio suscrito con la Secretaria con el fines de operar esta oficina municipal de enlace, en base a ese convenio que ya está suscrito que si bien no está vigente la Secretaria de Relaciones Exteriores una vez que nosotros contemos con estas instalaciones y hagan la supervisión nos van autorizar la reapertura inmediata de la oficinas, sin embargo la firma o actualización del convenio que tenemos suscrito lleva un tiempo de cuatro a seis meses, ese convenio va seguir este proceso de cuatro o seis meses pero nosotros podremos abrir antes y operar antes la oficina debido al convenio a al antecedente del convenio que ya tenemos con la Secretaria y la autorización será como reapertura de la misma oficina que ya estaba convenida con el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, es una cuestión técnica, donde ya todo esto se han expresado en las distintas comunicaciones a la Sra. Presidente Municipal de que así de dará, por eso la importancia de realizar esta obra porque es el requisito primordial para que ellos nos den la autorización de reapertura en conjunto con, obviamente contar con el personal y los demás requerimientos técnico que pide la SRE para operar la oficina de Playas de Rosarito.-----

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Que bueno, que mal que digamos las cosas nada mas de palabra, públicamente se habló que ya se había firmado el convenio y ahora comenta usted de que va llevar más de cuatro meses la finalización de ese convenio, ahí no me cuadra, pero bueno, ojalá pudiéramos tener en cuanto sea posible para respaldo del mismo Director de que se está trabajando con la Secretaria, si no hay papeles todo puede seguir



PLAYAS DE ROSARITO
CIB. AYOTAMPULCO

Acta 007

que puede ser, usted mismo lo acaba de decir lo mismo me dijo Lic. Huerta , que pasa , que puede pasar a la mera hora algo no le parezca a la Secretaria de Relaciones Exteriores y no se lleve a cabo, la posibilidad existe para mí la preocupación fundamental es la a probación de casi los dos millones de pesos, pero bueno espero que todo camine esperamos y de debe de ser.-----

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO: Yo sé que el tesorero le va cuadrar ahorita a la regidora, pero yo de todas maneras pienso que pasa lo más peor que nos quitaran el permiso, de todas manera ya tuviéramos un espacio ya dignificado y ahí mucho en que utilizarlo, el dinero estaría muy bien invertido, en el peor de los casos que tuviéramos muchísimos problemas para poder ponerla que no va hacer así, está bien invertido el dinero, pero el tesorero que le cuadre bien por favor.-----

LAE. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ: Si de hecho esta comunicaciones no han sido de forma verbal sino existen los documentos, existe el documento donde la Presidente le hace saber a la SRE la intención del Municipio de abrir esta oficina municipal de enlace, así como los oficio que hemos recibido de respuesta d la misma Secretaria que algunos de ellos fueron integrados en los catorce anexos que se mandaron al cabildo para la autorización de firma de este convenio y se integraron en los catorces anexos que se turnaron, el cabildo ya autorizo la firma de este convenio y este proyecto, el proyecto de obra civil fue revisado también por la coordinación técnica de la misma Secretaria de Relaciones Exteriores a fin de que cumpliera con los requerimientos que ellos está solicitando, es decir no es un proyecto que unilateralmente haya desarrollo la Promotora y aquí está el Director que no me deja mentir, fue gente técnica misma que la SRE que reviso el anteproyecto, e hicieron la observaciones pertinentes y se llega a este proyecto final, ya solventado esas observaciones de Secretaria de R elaciones Exteriores, por lo tanto estamos eliminando todos los riesgos y se está haciendo un trabajo conjunto coordinado con la misma Secretaria de Relaciones Exteriores para llevar a un buen fin este proyecto.-----

DIRECTOR: En todas la revisiones que hemos tenido hasta la autorización del proyecto siempre fue por personal de la Secretaria de Relaciones Exteriores.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

Acta 007

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO NOVENO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **A Favor** Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO NOVENO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

DECIMO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para suscribir el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos municipales del Programa PRON 2020, con una inversión hasta \$3'884,617.55 (Tres Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 55/100 M.N.) correspondiente al Tercer Paquete de Obra.-----

DECIMO: Mas quenada es para realizar la suscripción al adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos del tercer paquete de obras hasta una inversión de \$3'884,617.55 (Tres Millón Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 55/100 M.N.) en la aplicación de la dos

obras que mencionamos anteriormente.-----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DECIMO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.-----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **A Favor** Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO DECIMO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

DECIMO PRIMERO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR

Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020. :-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación de la Modificación Presupuestal de Egresos para el ejercicio Fiscal 2020.- - - -

CONTADOR DE PRODEUR: Con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, por lo expuesto se presenta al Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la modificación presupuesta de egresos 2020.

CUENTA PUBLICA 2020

PROMOTORA DEL DESARROLLO DE PLAYAS DE ROSARIOTO

Segunda Modificación Presupuestal de Egresos 2020

04 de Agosto del 2020

	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Egreso Modificado
No P p		COG						
		11301- Sueldo Tabular Personal Permanente						
8	04.01.03.04.08		BDAN	SUPERVISION DE OBRA	\$18,184.88		-\$5,195.68	\$12,989.20
11	04.01.03.03.11		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$33,771.92		-\$5,195.68	\$28,576.24
14	04.01.03.02.14		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES	\$33,771.92		-\$5,195.68	\$28,576.24
18	04.01.03.01.18		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	\$17,071.52		-\$5,195.68	\$11,875.84
24	04.01.03.03.24		FORTASEG	ESTUDIOS Y PROYECTOS		\$0.00	\$5,195.68	\$5,195.68
25	04.01.03.04.25		FORTASEG	SUPERVISION DE OBRA		\$0.00	\$5,195.68	\$5,195.68
26	04.01.03.02.26		FORTASEG	LICITACIONES		\$0.00	\$5,195.68	\$5,195.68
28	04.01.03.01.28		FORTASEG	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS		\$0.00	\$5,195.68	\$5,195.68
				Total Partida:	\$102,800.24		\$0.00	\$102,800.24
		12201 Sueldo Tabular Personal Eventual						
4	04.01.03.04.04		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	\$17,071.52		\$0.00	\$17,071.52



PLAYAS DE ROSARITO
1991 FUNDAM-ENTO

Acta 007

	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
No P p		COG						
8	04.01.03.04.08		BDAN	SUPERVISION DE OBRA		\$18,184.88	-\$5,195.68	\$12,989.20
11	04.01.03.03.11		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS		\$67,363.84	-\$10,391.36	\$56,972.48
24	04.01.03.03.23		FORTASEG	ESTUDIOS Y PROYECTOS		\$0.00	\$10,391.36	\$10,391.36
25	04.01.03.04.25		FORTASEG	SUPERVISION DE OBRA		\$0.00	\$5,195.68	\$5,195.68
				Total Partida:		\$102,620.24	\$0.00	\$102,620.24
		13401 Compensaciones						
8	04.01.03.04.08		BDAN	SUPERVISION DE OBRA		\$29,946.03	-\$8,556.01	\$21,390.02
11	04.01.03.03.11		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS		\$47,887.74	-\$7,367.35	\$40,520.39
14	04.01.03.02.14		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES		\$34,649.13	-\$5,330.64	\$29,318.49
18	04.01.03.01.18		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS		\$35,961.06	-\$10,944.67	\$25,016.39
24	04.01.03.03.24		FORTASEG	ESTUDIOS Y PROYECTOS		\$0.00	\$7,367.35	\$7,367.35
25	04.01.03.04.25		FORTASEG	SUPERVISION DE OBRA		\$0.00	\$8,556.01	\$8,556.01
26	04.01.03.02.26		FORTASEG	LICITACIONES		\$0.00	\$5,330.64	\$5,330.64
28	04.01.03.01.28		FORTASEG	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS		\$0.00	\$10,944.67	\$10,944.67
				Total Partida:		\$148,443.96	\$0.00	\$148,443.96
		15403 Previsión Social Múltiple						\$0.00
8	04.01.03.04.08		BDAN	SUPERVISION DE OBRA		\$21,884.21	-\$6,252.64	\$15,631.57
11	04.01.03.03.11		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS		\$49,237.22	-\$7,574.95	\$41,662.27
14	04.01.03.02.14		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES		\$22,578.94	-\$3,473.68	\$19,105.26
18	04.01.03.01.18		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS		\$17,500.75	-\$5,326.33	\$12,174.42
24	04.01.03.03.24		FORTASEG	ESTUDIOS Y PROYECTOS		\$0.00	\$7,574.95	\$7,574.95
25	04.01.03.04.25		FORTASEG	SUPERVISION DE OBRA		\$0.00	\$6,252.64	\$6,252.64

**Acta 007**

	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Egreso Modificado
No P p		COG						
26	04.01.03.02.26		FORTASEG	LICITACIONES	\$0.00	\$3,473.68	\$3,473.68	
28	04.01.03.01.28		FORTASEG	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	\$0.00	\$5,326.33	\$5,326.33	
			Total Partida:		\$111,201.12	\$0.00	\$111,201.12	
		10000 SERVICIOS PERSONALES			\$465,065.56	\$0.00	\$465,065.56	
		21401 Materiales, Útiles Y Eq. Menores De Tecnología De La Información Y Comunicaciones						
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$2,327.94	\$0.00	\$2,327.94	
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$3,800.00	\$1,700.00	\$5,500.00	
			Total Partida:		\$6,127.94	\$1,700.00	\$7,827.94	
		21601 Material De Limpieza						
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$1,629.85	\$0.00	\$1,629.85	
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$1,629.85	\$0.00	\$1,629.85	
3	04.01.03.04.03		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$3,259.69	\$0.00	\$3,259.69	
10	04.01.03.03.10		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$2,444.77	\$0.00	\$2,444.77	
13	04.01.03.02.13		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	\$814.92	\$0.00	\$814.92	
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$4,089.54	-\$1,700.00	\$2,389.54	
17	04.01.03.01.17		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	\$814.92	\$0.00	\$814.92	
21	04.01.02.03.21		MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$800.00	\$0.00	\$800.00	
	04.01.03.05.19		INVERSION PUBLICA	INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
			Total Partida:		\$15,483.54	-\$1,700.00	\$13,783.54	
		20000 MATERIALES Y SUMINISTROS			\$21,611.48	\$0.00	\$21,611.48	
		33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información						
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$8,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00	
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	
			Total Partida:		\$20,000.00	\$8,000.00	\$28,000.00	



PLAYAS DE ROSARITO
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta 007

No P p	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
		COG						
			33604 Otros Servicios De Apoyo Administrativo					
13	04.01.03.02.13		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES		\$39,345.20	\$0.00	\$39,345.20
14	04.01.03.02.14		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES		\$31,840.00	\$0.00	\$31,840.00
15	04.01.03.02.15		BDAN	LICITACIONES		\$10,300.00	\$0.00	\$10,300.00
26	04.01.03.02.26		FORTASEG	LICITACIONES		\$0.00	\$8,400.00	\$8,400.00
			Total Partida:			\$81,485.20	\$8,400.00	\$89,885.20
			34101 Interese Comisiones y Servicios Bancarios					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD		\$5,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00
			Total Partida:			\$5,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00
			35101 Construcción Y Mantenimiento De Edificio y Locales Comerciales					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD		\$25,000.00	-\$21,400.00	\$3,600.00
			Total Partida:			\$25,000.00	-\$21,400.00	\$3,600.00
			35301 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo y Tecnologías de la Información					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD		\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00
			Total Partida:			\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00
			35705 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Comunicación y Telecomunicaciones					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD		\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00
			Total Partida:			\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00
			36101 Servicio de Difusión Institucional					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION		\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD		\$12,816.79	-\$5,000.00	\$7,816.79
			Total Partida:			\$12,816.79	-\$5,000.00	\$7,816.79
			37101 Pasajes Aereos					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION		\$26,000.00	-\$5,000.00	\$21,000.00
			Total Partida:			\$26,000.00	-\$5,000.00	\$21,000.00
			39501 Penas , Multas, Accesorios y Actualizaciones					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD		\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00

	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
No P p		COG						
				Total Partida:		\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00
		30000 SERVICIOS GENERALES				\$180,301.99	\$0.00	\$180,301.99
			TOTAL			\$666,979.03	\$0.00	\$666,979.03

CAPITULO 10000 SERVICIOS PERSONALES

Se realiza la asignación de presupuesto a los programas FORTASEG del sueldo diario para el ejercicio fiscal 2020 en las partidas 11301 Sueldo Tabular Personal Permanente, 12201 Sueldo Tabular Personal Eventual, 13401 Compensaciones y 15043 Previsión Social Múltiple sin incrementos al presupuesto del este Capítulo.

CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

21401 Materiales, Útiles Y Eq. Menores De Tecnología De La Información Y Comunicaciones:

Se incrementa la partida para la compra de un tóner 12ª para la impresora de recaudación.

21601 Material De Limpieza

Se disminuye la partida para transferir recursos a la partida 21401 Materiales, Útiles y Eq. Menores De Tecnología De La Información Y Comunicaciones:

CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES

33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información

Se incrementa la partida para el pago de las actualizaciones del software de los programas de facturación y nómina de conformidad de reglamentación de SAT.

33604 Otros Servicios De Apoyo Administrativo

Se incrementa la partida para el pago de las publicaciones de convocatorias de licitación de obra pública en el periódico en el Diario Oficial de la Federación de conformidad a la normatividad para la aplicación de los recursos federales.

34101 Interese Comisiones y Servicios Bancarios

Se incrementa la partida por el comportamiento de gasto de la terminal portátil de recepción de pagos por tarjeta de crédito.

35101 Construcción Y Mantenimiento De Edificio y Locales Comerciales

Se disminuye la partida para transferir recursos a la partida a las partidas de este mismo capítulo del gasto.

35301 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo y Tecnologías de la Información

Se crea la partida para realizar la reparación y mantenimiento de la computadora con No de Inventario No 68.

36101 Servicio de Difusión Institucional

Se disminuye la partida para transferir recursos a la partida a las partidas de este mismo capítulo del gasto.

36101 Servicio de Difusión Institucional

Se disminuye la partida para transferir recursos a la partida a las partidas de este mismo capítulo del gasto.

37101 Pasajes Aéreos

Se disminuye la partida para transferir recursos a la partida a las partidas de este mismo capítulo del gasto.

33604 Otros Servicios De Apoyo Administrativo

Se incrementa la partida para el pago de las publicaciones de convocatorias de licitación de obra pública en el periódico oficial de Estado de Baja California, periódicos regionales y estatales de conformidad a la normatividad vigente.

39501 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones

Se incrementa la partida por si llega existir alguna eventualidad futura por el pago de impuestos y retenciones en tiempo y forma.-----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DECIMO PRIMERO del orden del día. Iniciando por

mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por C. José Adrián Garza Mora, **A Favor** Arq. Zulema Vázquez González, representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Rigoberto Laborin Valdez, Representado por C. Raúl Garay Herrera **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Ignacio Berumen Ramos **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO NOVENO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

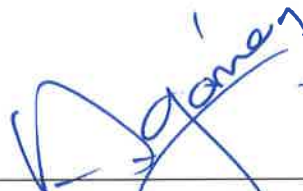
SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEPTIMO: Cierre de la Sesión.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Quinta Sesión Virtual Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 11:50 (horas/minutos) del día 04 de Agosto del 2020.-----



Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo



Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR

La Administración de PRODEUR



Pilar Olimpia Vargas Moreno
Regidor Presidente de la Comisión De
Administración Pública.



Alma Josefina Ledesma Martínez
Regidora Presidente de la Comisión de
Planeación y Desarrollo.



Santos de Jesús Alvarado Avena
Regidor Presidente De La Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.



Maria de los Angeles Gomez Ramos
Regidor Presidente De La Comisión
De Asistencia Y Desarrollo Social.

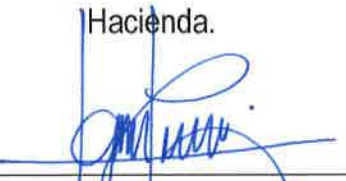


José Félix Ochoa Montelongo
Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda.



María de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión Obras y
Servicios Públicos Municipales.

P.A.



José Luis Zazueta Pérez
Síndico Procurador.



Manuel Zermeno Chávez
Tesorero Municipal

P.A.



Enrique Díaz Pérez
Secretario de Desarrollo Urbano.

P.A.



Luis Daniel Garduño Espinoza
Director de Desarrollo Social

Georgina Rangel Canchola
Director de Obras Públicas Municipales.

P.A. 

Arq. Zullema Vázquez González
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo
Urbano (SIDUR).

Ing. Arturo Echegaray Ledesma
Colegio de Ingenieros de Playas de
Rosarito B, C

Mtro. Rodolfo Castro Valdez
Secretaria de Hacienda del Estado de Baja
California

P.A. 

Lic. Sergio Antonio Roste Weber
Encargado de Despacho de la Comisión
Estatad de Servicios Públicos de Tijuana



Arq. Aida Mariela Montellano Franco.
Presidente del Colegio de Arquitectos Playas
de Rosarito, B. C.

HOJA DE FIRMA DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2020, FECHA DE LA QUINTA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE ESTE VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.